



EXP.	0581530
DOC.	1635014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA - HUACHO
ALCALDÍA

"Año Del Fortalecimiento De La Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0250 - 2022/MPH

Huacho, 18 de agosto del 2022

Visto; El Informe N° 1160-2022-SGF-MPH de fecha 03.08.2022; Proveído N°2427-2022-GM/MPH de fecha 05.08.2022; Informe N° 0418-2022-GCC/MPH de fecha 15.08.2022; Informe N° 318-2022-GM/MPH de fecha 17.08.2022; Proveído N°0677-2022-ALC de fecha 17.08.2022 Despacho de Alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobiernos locales con personería jurídica de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución Directoral N°716-2018-MTC/15 se aprueba la Directiva N° 002-2018-MTC/15 LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCION Y ACTUALIZACION DE ACTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES, en su numeral 7.4 precisa que los usuarios del RNS deben ser designados, siendo necesario emitir el acto resolutivo que amerite la designación correspondiente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°40-2022-MPH se dispuso designar al USUARIO OPERATIVO AUXILIAR del Registro Nacional de Sanciones de la Municipalidad Provincial de Huaura, perteneciente a la Subgerencia de Fiscalización, al servidor **EDUARDO EDGAR CARREÑO SARRIN**.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 056-2022-MPH se reestructuró el cuadro de usuarios del Registro Nacional de Sanciones, siendo como sigue:

- USUARIOS DE APROBACION: **Abg. LOURDES CATALINA VEGA MENDEZ**
Subgerente de Fiscalización
- USUARIO OPERATIVO AUXILIAR: **Sr. EDUARDO EDGAR CARREÑO SARRIN**
- USUARIO OPERATIVO JEFE: **Ing. LIZBETH DEL ROSARIO CANALES GUERRERO**

Que, mediante Informe N° 01160-2022-SGF/MPH, el subgerente de Fiscalización, solicita la baja del usuario del Registro Nacional de Sanciones del servidor Sr. **EDUARDO EDGAR CARREÑO SARRIN**, consecuentemente le correspondería efectuar una nueva designación como USUARIO OPERATIVO AUXILIAR, proponiendo para los efectos a la servidora **MARIA AURORA ALVARADO TENA**.

En mérito a lo expuesto, conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJESE SIN EFECTO la Designación como USUARIO OPERATIVO AUXILIAR del Registro Nacional de Sanciones, otorgada al servidor Sr. **EDUARDO EDGAR CARREÑO SARRIN**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA - HUACHO
ALCALDÍA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0250 - 2022/MPH

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR como USUARIO OPERATIVO AUXILIAR del Registro Nacional de Sanciones de la Municipalidad Provincial de Huaura, pertenecientes a la Subgerente de Fiscalización, a la servidora **MARIA AURORA ALVARADO TENA**.

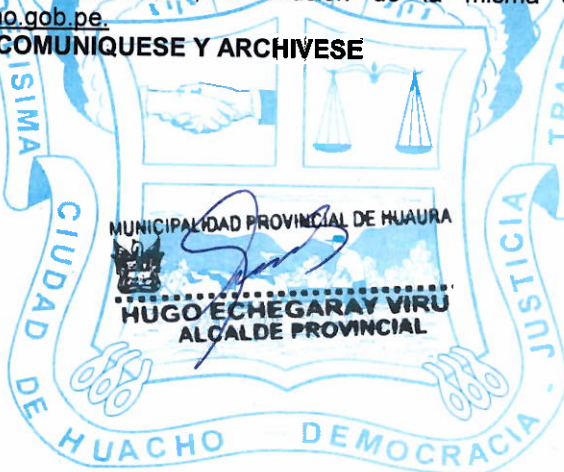
ARTICULO TERCERO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de USUARIOS del Registro Nacional de Sanciones de la Municipalidad Provincial de Huaura, es como sigue:

- USUARIOS DE APROBACION: **Abg. LOURDES CATALINA VEGA MENDEZ**
Subgerente de Fiscalización
- USUARIO OPERATIVO AUXILIAR: **MARIA AURORA ALVARADO TENA**
- USUARIO OPERATIVO JEFE: **ING. LIZBETH DEL ROSARIO CANALES GUERRERO**

ARTICULO CUARTO: ENCARGUESE a la Gerencia Municipal en coordinación con la Subgerencia de Fiscalización, la consecución del trámite a seguir para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 02-2018-MTC /15.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación efectiva y oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Cc.
INTERESADOS (02)
MTC-DGAT
GM/GCC/SGF
ARCHIVO